

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 16.554 · 1964

TRATADOS INTERNACIONALES

Boletín Oficial, 2 de diciembre de 1964 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados Internacionales

Ley 16.554

APROBACION DE PROTOCOLO ADICIONAL AL TRATADO DE AMISTAD Y COMERCIO CON URUGUAY.

BUENOS AIRES, 28 de octubre de 1964

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc. SANCIONAN CON FUERZA DE LEY.

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Protocolo Adicional al Tratado de Amistad y Comercio entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, suscrito en Montevideo el 28 de enero de 1958.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

PERETTE-MOR ROIG-Maffei-Oliver



VEREDICTA LEYES

Tratados Internacionales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).